



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTE CONVOCATORIA DE BECAS DE LECTORADOS EN LAS UNIVERSIDADES DE INDIANA Y OHIO (EEUU), CURSO 2020-2021

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas con fecha 24 de enero del presente año, y no habiéndose presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública la relación definitiva de titulares y suplentes de estas ayudas para el curso 2020-21, que son:

TITULAR UNIVERSIDAD DE INDIANA

- BORNES RODRÍGUEZ, FRANCISCO MAUEL

SUPLENTE UNIVERSIDAD DE INDIANA Y OHIO

1. HERNÁNDEZ OLIVER, CRISTINA
2. FERNANDEZ RAMIRO, JAVIER

TITULAR UNIVERSIDAD DE OHIO

- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JAIME FRANCISCO

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas correspondientes quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de la universidad de destino, a la acreditación del certificado TOEFL de los alumnos que no lo hayan acreditado, así como al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida, según establece el punto 5º de la presente convocatoria.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, de acuerdo con lo previsto en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías